

**ACTA DE MEJORAMIENTO 172
DEL 27 DE AGOSTO DE 2020**

**ACTA DE MEJORAMIENTO 173
DEL 27 DE AGOSTO DE 2020**

**ACTA DE MEJORAMIENTO 174
DEL 27 DE AGOSTO DE 2020**

**ACTA DE MEJORAMIENTO 175
DEL 29 DE AGOSTO DE 2020**

842

AGOSTO 31 DE 2020



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

A-FO-188 ACTA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SDP

Versión 4 Acta de Mejoramiento 184 de Agosto 04 de 2017 Proceso A-CA-002
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta #	172	de	27-Aug-2020
			FECHA

En el marco del mejoramiento continuo se ha realizado una revisión documental en el Sistema Integrado de Gestión que concluyó de la siguiente manera:

ESTADO ANTERIOR				ESTADO NUEVO					CONTROL DE CAMBIOS	ANUNCIO ATENDIDO	FECHA DEL ANUNCIO
CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	OPCIÓN			
M-PD-162	SOLICITUD DE LOCALIZACIÓN DE USO RESTRINGIDO DE COMERCIO Y SERVICIOS	DIRECCIÓN DE NORMA URBANA	PD	---	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	RETIRO	EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, DECLARÓ LA NULIDAD DEL DECRETO 364 DE 2013, POR LO CUAL EL PROCEDIMIENTO Y EL FORMATO CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE INDICADO QUEDAN SIN EFECTO.	3-2020-14013	25-AUG-2020

Esta acta da cumplimiento a lo establecido en el A-PD-088 "Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión"
En el Historico se encuentra la trazabilidad de participantes en la revision y aprobacion de las versiones

*Tipo: Caracterización Proceso (CA); Comité, Comisión, Consejo, o similar (CO); Formato (FO); Instructivo (IN); Línea Estratégica (LE); Procedimiento (PD)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

A-FO-188 ACTA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SDP

Versión 4 Acta de Mejoramiento 184 de Agosto 04 de 2017 Proceso A-CA-002
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta #	173	de	27-Aug-2020
			FECHA

En el marco del mejoramiento continuo se ha realizado una revisión documental en el Sistema Integrado de Gestión que concluyó de la siguiente manera:

ESTADO ANTERIOR				ESTADO NUEVO					CONTROL DE CAMBIOS	ANUNCIO ATENDIDO	FECHA DEL ANUNCIO
CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	OPCIÓN			
M-FO-120	SOLICITUD DE CONCEPTO DE HABILITACIÓN DE USOS RESTRINGIDOS DE COMERCIO Y SERVICIOS	DIRECCIÓN DE NORMA URBANA	FO	---	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	RETIRO	EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, DECLARÓ LA NULIDAD DEL DECRETO 364 DE 2013, POR LO CUAL EL PROCEDIMIENTO Y EL FORMATO CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE INDICADO QUEDAN SIN EFECTO.	3-2020-14014	25-AUG-2020

Esta acta da cumplimiento a lo establecido en el A-PD-088 "Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión"

En el Historico se encuentra la trazabilidad de participantes en la revision y aprobacion de las versiones

*Tipo: Caracterización Proceso (CA); Comité, Comisión, Consejo, o similar (CO); Formato (FO); Instructivo (IN); Línea Estratégica (LE); Procedimiento (PD)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

A-FO-188 ACTA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SDP

Versión 4 Acta de Mejoramiento 184 de Agosto 04 de 2017 Proceso A-CA-002
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta #	174	de	27-Aug-2020
			FECHA

En el marco del mejoramiento continuo se ha realizado una revisión documental en el Sistema Integrado de Gestión que concluyó de la siguiente manera:

ESTADO ANTERIOR				ESTADO NUEVO					CONTROL DE CAMBIOS	ANUNCIO ATENDIDO	FECHA DEL ANUNCIO
CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	OPCIÓN			
M-CO-049	COMITÉ DISTRITAL DE RENOVACIÓN URBANA	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y RENOVACIÓN URBANA	CO	M-CO-049	M-CO-049 COMITÉ DISTRITAL DE RENOVACIÓN URBANA	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y RENOVACIÓN URBANA	CO	MEJORA	SE AJUSTA EL DOCUMENTO EN SU FORMA, SE ELIMINAN UNOS CARACTERES DE COMILLAS Y PUNTUACIÓN QUE GENERARON CONFUSIÓN EN LA LECTURA DEL FORMATO, TAMBIÉN, SE AJUSTA EL ENLACE QUE DIRIGE A LA NORMA QUE SUSTENTA ÉSTA INSTANCIA EN RÉGIMEN LEGAL, AHORA HACE LA VINCULACIÓN DIRECTA.	3-2020-12500	27-JUL-2020

Esta acta da cumplimiento a lo establecido en el A-PD-088 "Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión"

En el Historico se encuentra la trazabilidad de participantes en la revision y aprobacion de las versiones

*Tipo: Caracterización Proceso (CA); Comité, Comisión, Consejo, o similar (CO); Formato (FO); Instructivo (IN); Línea Estratégica (LE); Procedimiento (PD)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-CO-049 M-CO-049 COMITÉ DISTRITAL DE RENOVACIÓN URBANA

Versión 4 acta de mejoramiento 174 de agosto 27 de 2020 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y RENOVACIÓN URBANA

Objetivo

El Comité Distrital de Renovación Urbana es una instancia interinstitucional asesora de la Secretaría Distrital de Planeación, con la cual se busca orientar y coordinar la definición de políticas, programas, lineamientos, formulación y adopción de proyectos de renovación urbana, en especial de Planes Parciales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C.

Área Líder

1130-Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana

Responsables

1130-Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana

Acto(s) administrativo(s) que lo regula(n)

<i>ACTO</i>	<i>N°</i>	<i>FECHA</i>	<i>DETALLE</i>	<i>EXPEDIDA POR</i>	<i>RESUMEN</i>
<u>Decreto</u>	87	28-Feb-14	Toda la norma	EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.	"Por el cual se modifica la conformación y el funcionamiento del Comité Distrital de Renovación Urbana y se dictan otras disposiciones"

Funciones

1. Proponer lineamientos urbanísticos y de gestión socioeconómica para el desarrollo de planes, programas o proyectos asociativos y de renovación urbana.
2. Definir la forma de participación de las entidades distritales en la ejecución de planes, programas o proyectos asociativos y de renovación urbana.
3. Emitir concepto sobre los lineamientos urbanísticos que deben considerarse para la expedición de conceptos o determinantes para la formulación de Planes Parciales de Renovación Urbana.
4. Emitir conceptos favorables o desfavorables sobre los Planes Parciales de Renovación Urbana, de conformidad con la reglamentación establecida o que se establezca para tal efecto.
5. Proponer acciones relativas a temas de Renovación Urbana, a partir de planes, programas y proyectos de iniciativa de la Administración Distrital.
6. Apoyar la definición de incentivos para los/as interesados/as en la generación de proyectos de Renovación Urbana.
7. Hacer seguimiento a las etapas de formulación y adopción de los planes parciales de renovación urbana.
8. Dictar y modificar su propio reglamento.

Integrantes

1. El/la Alcalde/sa Mayor o su delegado/a, quien lo presidirá;
2. El/la Gerente de la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá o su delegado/a;
3. El/la Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a;
4. El/la Secretario/a Distrital del Habitat o su delegado/a;
5. El/la Secretario/a Distrital de Movilidad o su delegado/a;
6. El/la Secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a;
7. El/la Director/a del Instituto de Desarrollo Urbano o su delegado/a;
8. El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital o su delegado/a;
9. El/la Director/a del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público o su delegado/a;



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-CO-049 M-CO-049 COMITÉ DISTRITAL DE RENOVACIÓN URBANA

Versión 4 acta de mejoramiento 174 de agosto 27 de 2020 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y RENOVACIÓN URBANA

10. Un/a delegado/a de cada una de las empresas de servicios públicos del Distrito Capital;
11. El/la Director/a de Patrimonio y Renovación Urbana de la Secretaría Distrital de Planeación, quien participará en las sesiones con voz pero sin voto y ejercerá la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Renovación Urbana.

Los/as integrantes citados/as en los numerales 1) al 9) sólo podrán delegar su participación en servidores/as del nivel directivo o asesor, y el acto de delegación debe establecer expresamente la autorización y la facultad para tomar decisiones. Los/as servidores/as descritos/as en los numerales 10) y 11) no podrán delegar su participación en el Comité.

El Comité podrá invitar adicionalmente a los/as secretarios/as, directores/as, presidentes/as o gerentes de otras entidades u organismos distritales, cuando los proyectos o programas que se estén coordinando u orientando requieran de dicha participación. Igualmente podrán ser invitados otros/as servidores/as de la Administración Distrital, cuando se estime necesario y conveniente, o cuando la materia objeto de estudio u análisis lo requiera.

Periodicidad de reuniones

El Comité se reunirá cuando existan temas o asuntos a tratar, previa convocatoria que para el efecto realice la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana de la Secretaría Distrital de Planeación en el ejercicio de la Secretaría Técnica, o cuando sea solicitada por parte de uno o varios de los integrantes del Comité.

Quórum

No lo estipula el Decreto.

Preside

El/la Alcalde/sa Mayor o su delegado/a

Secretaría Técnica

El/la Director/a de Patrimonio y Renovación Urbana de la Secretaría Distrital de Planeación

Custodia

Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana de la Secretaría Distrital de Planeación

Consideraciones especiales

No tiene



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-CO-049 M-CO-049 COMITÉ DISTRITAL DE RENOVACIÓN URBANA

Versión 4 acta de mejoramiento 174 de agosto 27 de 2020 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y RENOVACIÓN URBANA

Versión	Código	Nombre del documento	Acto	Página	Control de cambios	Responsable	Participantes	Aprobador
1	M-CO-049	FICHA RESUMEN DE COMITÉ DISTRITAL DE RENOVACIÓN URBANA	ACTA DE MEJORAMIENTO NO. 3-2009-08387 DE JUNIO 03 DE 2009	---	NUEVO	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y RENOVACIÓN URBANA	MAURICIO DE LOS RÍOS ESPAÑA	LUIS LEONARDO GARCÍA GUEVARA
1	M-CO-049	FICHA RESUMEN DE COMITÉ DISTRITAL DE RENOVACIÓN URBANA	ACTA DE MEJORAMIENTO NO. ACTA DE MEJORAMIENTO NO. 3-2009-08387 DE JUNIO 03 DE 2009	---	NUEVO	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y RENOVACIÓN URBANA	MAURICIO DE LOS RÍOS ESPAÑA	LUIS LEONARDO GARCÍA GUEVARA
2	M-CO-049	FICHA RESUMEN DE COMITÉ DISTRITAL DE RENOVACIÓN URBANA	ACTA DE MEJORAMIENTO NO. ACTA DE MEJORAMIENTO 0136 DE DICIEMBRE 26 DE 2011	---	AJUSTÓ AREA	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y RENOVACIÓN URBANA	ANGELA MARTINEZ LÓPEZ, DIANA CAROLINA QUIROGA, CLAUDIA EMILSE MORALES CARVAJALINO	CLAUDIA EMILSE MORALES CARVAJALINO (E)
2	M-CO-049	FICHA RESUMEN DE COMITÉ DISTRITAL DE RENOVACIÓN URBANA	ACTA DE MEJORAMIENTO NO. ACTA DE MEJORAMIENTO 0136 DE DICIEMBRE 26 DE 2011	---	AJUSTÓ AREA	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y RENOVACIÓN URBANA	ANGELA MARTINEZ LÓPEZ, DIANA CAROLINA QUIROGA, CLAUDIA EMILSE MORALES CARVAJALINO	CLAUDIA EMILSE MORALES CARVAJALINO (E)
3	M-CO-049	COMITÉ DISTRITAL DE RENOVACIÓN URBANA	ACTA DE MEJORAMIENTO NO. ACTA DE MEJORAMIENTO NO. 140 DE 16 DE JUNIO DE 2017	---	AJUSTE DE LA NORMATIVA QUE REGLAMENTA LA INSTANCIA, ELIMINACIÓN DEL SLOGAN DE BOGOTÁ HUMANA.	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y RENOVACIÓN URBANA	VER SIPA 1208648	VER SIPA 1208648
4	M-CO-049	M-CO-049 COMITÉ DISTRITAL DE RENOVACIÓN URBANA	ACTA DE MEJORAMIENTO NO. 174 DE 27 DE AGOSTO DE 2020	---	SE AJUSTA EL DOCUMENTO EN SU FORMA, SE ELIMINAN UNOS CARACTERES DE COMILLAS Y PUNTUACIÓN QUE GENERARON CONFUSIÓN EN LA LECTURA DEL FORMATO, TAMBIÉN, SE AJUSTA EL ENLACE QUE DIRIGE A LA NORMA QUE SUSTENTA ÉSTA INSTANCIA EN RÉGIMEN LEGAL, AHORA HACE LA VINCULACIÓN DIRECTA.	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y RENOVACIÓN URBANA	VER SIPA 1605624	VER SIPA 1605624



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

A-FO-188 ACTA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SDP

Versión 4 Acta de Mejoramiento 184 de Agosto 04 de 2017 Proceso A-CA-002
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta #	175	de	29-Aug-2020
			FECHA

En el marco del mejoramiento continuo se ha realizado una revisión documental en el Sistema Integrado de Gestión que concluyó de la siguiente manera:

ESTADO ANTERIOR				ESTADO NUEVO					CONTROL DE CAMBIOS	ANUNCIO ATENDIDO	FECHA DEL ANUNCIO
CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	OPCIÓN			
M-FO-079	LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO	FO	M-FO-079	LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO	FO	MEJORA	INCLUSIÓN DE ESPACIO DE NUMERACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO	3-2020-13553	13-AUG-2020

Esta acta da cumplimiento a lo establecido en el A-PD-088 "Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión"

En el Historico se encuentra la trazabilidad de participantes en la revision y aprobacion de las versiones

*Tipo: Caracterización Proceso (CA); Comité, Comisión, Consejo, o similar (CO); Formato (FO); Instructivo (IN); Línea Estratégica (LE); Procedimiento (PD)